

INFORME DE LA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLITICAS SOCIALES Y VIVIENDA AL GOBIERNO, SOBRE OBJETIVOS Y EJECUCIÓN DE LA “ESTRATEGIA CANARIA DE CULTURA (2012-2015)”.

Por Acuerdo de 17 de mayo de 2011, y a propuesta de la entonces Consejera de Educación; Universidades, Cultura y Deportes, el Gobierno de Canarias quedó enterado del contenido del Plan Canario de Cultura.

Dicho documento se planteó con la finalidad de constituirse en un plan de acción para el conjunto del sector cultural canario hasta el año 2020, que tras un primer diagnóstico exhaustivo y analítico de la realidad cultural isleña pasó a definir las estrategias de futuro en el sector.

Así las estrategias propuestas en el citado documento se desarrollaban en torno a cuatro ejes estratégicos: sectores culturales, la cohesión, la transversalidad y la proyección. Asimismo, para el logro de los objetivos planteados se proponía el seguimiento y evaluación de los mismos a través del Consejo Canario de las Artes y la Cultura y del Observatorio Canario de la Cultura.

Siendo responsabilidad del Gobierno de Canarias y del conjunto de las administraciones insulares la garantía del ejercicio efectivo de los derechos culturales de la población, y a pesar de que la viabilidad del documento sometido a Gobierno como tal Plan se ha visto comprometida por el agravamiento de la crisis económica y su incidencia en las limitaciones presupuestarias de las administraciones públicas, sí se ha inaplazable el establecimiento y ejecución de una “Estrategia Canaria de Cultura” que posibilite y haga efectivos muchos de los objetivos y estrategias contenidos en el mismo.

Dicha “Estrategia Canaria de Cultura” constituye una propuesta de objetivos y un plan de trabajo para el período 2012- 2015, sin perjuicio de la posterior inclusión de algún otro que pudiera derivar del examen más detallado de los “proyectos estratégicos” del mencionado Plan Canario de Cultura.

Los ejes principales de la propuesta son:

I.- El cambio del actual modelo de gestión cultural del Gobierno de Canarias.

Se propone una transformación del actual modelo de gestión centrado en:

-Democratización: De un sistema vertical, protagonizado en exclusivo por cargos y responsables políticos, poco tecnificado, poco planificado y con un alto grado de decisión de las instancias unipersonales, a un sistema con espacios para la participación y la co-decisión, tecnificado, planificado y plural.

-Pluralismo: Desplazar el centro de gravedad del Gobierno de la gestión cultural directa al fomento de entornos propicios para la acción cultural (pública, privada, mixta y asociativa)



II.-La implementación progresiva de las recomendaciones del Plan Canario de Cultura en una situación de crisis presupuestaria, sobre la base de las siguientes prioridades, teniendo en cuenta los ejes y las líneas de actuación previstas en el mismo::

1. La cultura y sus sectores
 - 1.1. Impulso a la creatividad
 - 1.2. Consolidación de la industria cultural
 - 1.3. Valorización de la memoria
- 2 La cultura y la cohesión
 - 2.1. Fomento del equilibrio y la cohesión territorial
 - 2.2. Refuerzo de la cohesión social
- 3 La cultural y la transversalidad
 - 3.1. Apuesta por la innovación
 - 3.2. Vinculación educación y cultura
 - 3.3. Estrechamiento de lazos entre turismo y cultura
- 4 La cultura y su proyección
 - 4.1. Internacionalización de la cultura
 - 4.2. La apertura de mercados

Todo ello, centrando la “Estrategia Canaria de Cultura” en los siguientes objetivos, presentes en el mencionado documento:

- Centralidad de la cultura en el modelo de desarrollo económico de Canarias.
- Fortalecimiento de los agentes culturales canarios (subsectores culturales, empresas, asociaciones,...).
- Equilibrio social territorial.
- Digitalización del sector cultural.
- Interacción cultura y turismo.
- Internacionalización.

En la consecución de los mismos, y a efectos de la ejecución de la “Estrategia Canaria de Cultura”, se establece el plan de trabajo que se incorpora como Anexo para el período junio 2012-mayo 2015.

Por todo ello, la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda informa al Gobierno de los objetivos y ejecución de la “Estrategia Canaria de Cultura” para el citado período.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 2012

La Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda
Inés N. Rojas de León.



ANEXO

CALENDARIO Y TEMÁTICAS

2012: Institucionalización

1. Iniciar los trabajos para la constitución del Consejo Canario de la Cultura en 2013

-Reunión del grupo de trabajo para avalar documento que establezca: funciones y composición.

-Medidas de estructuración de los subsectores de la cultura.

2. Incrementar la centralidad de la cultura en los debates en curso sobre el modelo de desarrollo económico de Canarias y sus instrumentos económicos y fiscales:

-Creación del Grupo de trabajo Cultura-Reforma del marco económico y fiscal de Canarias centrado en:

a) Reforma del REF

-Artículo 26

-“RIC cultural”

b) Reforma de la ZEC (Reordenación/ ampliación del ROEZEC –Registro Oficial de Entidades de la Zona Especial Canaria-).

-Participación del Grupo de trabajo de Cultura-Reforma del marco económico y fiscal de Canarias en los trabajos de reforma del REF.

3. Incorporación del sector cultural a una estrategia unificada de las distintas instituciones y agencias de promoción y de acción exterior

El objetivo es introducir la cultura en la agenda de los expertos y las organizaciones especializadas en la acción exterior (PROEXCA, cámaras de comercio, ICEX, Comisionado de Acción Exterior, Dirección General de Relaciones con África, Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas).

-Breve documento consensuado que establezca las prioridades y los contenidos de la “imagen cultural de Canarias” como elemento integrante de la proyección exterior del archipiélago.

-Reunión intersectorial de expertos en cultura y acción exterior. Con especial énfasis en Europa y África.

4. Tecnificación y cualificación de los trabajadores y trabajadoras de los departamentos y servicios culturales de las administraciones canarias.

- Acuerdo con la FECAM y la FECAI para identificar la demanda y establecer necesidades y prioridades formativas.



- Acuerdo con la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias para establecer criterios técnicos y científicos de la propuesta formativa.
- Acuerdo con el ICAP y con el SCE para incluir en su catálogo para 2013 la propuesta formativa.

2013: Culminar la institucionalización, avanzar en normativas e inicio de impulsos transversales (digitalización e internacionalización)

5. Constitución del Consejo Canario de la Cultura (CCC)

Concebido como:

- Espacio de reflexión, confluencia y coordinación del sector cultural.
- Constituido por la diversidad de agentes y administraciones que protagonizan la vida cultural.
- Órgano de asesoramiento de la Consejería en asuntos relacionados con el sector cultural y las políticas culturales.

Con funciones de:

- Velar por el fomento de la actividad cultural y elevar propuestas y recomendaciones al respecto.
- Elaborar un informe anual del estado de la Cultura en Canarias que se elevará a la presidencia del Gobierno de Canarias para que sea presentado ante el Parlamento.
- Realizar el seguimiento y la implantación de los objetivos del denominado Plan Canario de Cultura y proponer revisiones y actualizaciones cuando sea oportuno.

6. Constitución del Observatorio Canario de la Cultura (comisión de trabajo del Consejo Canario de Cultura)

Debe permitir realizar una sistematización de la información cultural de Canarias y desarrollar análisis al respecto para que se tengan en consideración por parte del CCC y de las personas responsables de las distintas administraciones y el conjunto de los agentes culturales de las islas.

El Observatorio acuerda el tipo de información y las necesidades de análisis, y “otros” las producen (universidades, consultoras, agencias y departamentos de la administración).

En el año 2013 establecerá un Contrato Programa con el ISTAC.



7. Digitalización del sector cultural Canario

-Contrato Programa con la ACIISI.

Para asentar una relación estable entre el sector cultural (representado por el Consejo Canario de la Cultura) y la ACIISI (Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información) que permita definir proyectos y objetivos comunes a fin de conseguir una mayor incorporación del sector cultural y su aportación de talento y creatividad en las políticas de innovación.

8. Fortalecimiento de la empresa cultural canaria

-Fomentar la clusterización y la creación de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) que permitan generar centros de referencia para la industria cultural.

Celebración de un foro profesional para el fomento de la clusterización de las empresas culturales. Se realizará una invitación selectiva a empresas, sociedades de garantía y entidades crediticias. (Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad).

Los contenidos del foro:

- Las razones para la clusterización en el sector cultural (y afines).
- ¿Con quién y cómo afrontar el proceso?
- Presentación del Programa AEI 2007-2013 (herramienta para el impulso y fortalecimiento de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras –Ministerio de Industria, Turismo y Comercio-).

Apoyo a la financiación de los procesos de clusterización:

Inclusión de las empresas culturales en el “perfil de Pymes” objetos de las ayudas de las sociedades de garantías recíprocas de Canarias (Sogarte y Sogapyme).

Estudiar el acceso de las Pymes culturales canarias a los créditos bancarios avalados por el fondo de garantía contemplado por el Programa Creative Europe 2014-2020.

Estudiar el diseño de una línea ICO para un determinado tipo de empresas culturales de Canarias.

-Mapa de viveros de empresas, parques tecnológicos o similares en las distintas islas y municipios y acuerdos de colaboración.

-Formación de profesionales y modernización de de las estructuras de gestión y empleabilidad ([Consejería de Empleo, Industria y Comercio](#)).

-Plan de empleo cultural ([Consejería de Empleo, Industria y Comercio](#)).



-Fomentar el asociacionismo empresarial en el ámbito cultural y su integración en las estructuras asociativas “normales”.

-Creación de un servicio de asesoramiento especializado a las empresas culturales con colaboración entre servicios públicos (sociedades de promoción económica de las distintas islas, agencias de desarrollo local) y Cámaras de Comercio: información sobre subvenciones; cómo crear una empresa cultural; incentivos fiscales; y asesoramiento en la preparación de proyectos para subvenciones europeas.

9. Inserción del sector cultural canario en redes internacionales europeas

Creación de un Lobby Cultura Canaria-Europa.

Especial atención a los nuevos programas culturales y para las regiones de la UE en el marco de la elaboración del presupuesto 2014-2020 de la UE.

Se trata de constituir un grupo con especialistas provenientes de las empresas, universidades, tercer sector, administraciones públicas y consultoras.

10. Ley de Mecenazgo de Canarias

11. Ley de Patrimonio Cultural

2014: Cohesiones y ordenaciones sectoriales

12. Presentación del primer informe anual del estado de la cultura en Canarias a la presidencia del Gobierno y el Parlamento de Canarias

13. Plan de reordenación de los festivales artísticos y culturales

El objetivo es racionalizar el apoyo de la administración a los diferentes festivales con el objeto de lograr mayor proyección de las ofertas, menor duplicidad en las propuestas, incrementar la coordinación general y reforzar el apoyo a los festivales que aportan singularidad al mapa de festivales estatal e internacional.

14. Relanzamiento (creación) de la Canarias Film Commission

Se encargará de coordinar a las diferentes Film Commission y crear una red de agencias u oficinas de carácter local (tipo Film Office) por todo el archipiélago.

La Canarias Film Commission se apoyará en la estructura existente del Plan Canario del Audiovisual (Canarias Cultura en Red).

15. Elaboración de una propuesta técnica-normativa para la supresión de las barreras para la importación y exportación de obras de arte visual

El objetivo es conseguir un mayor flujo, romper el aislamiento y facilitar el trabajo de galerías y centros de arte.



La propuesta puede tomar forma de declaración del Parlamento y propuesta del Gobierno de Canarias al Ministerio de Hacienda y/o a la Unión Europea.

16. Fomento del equilibrio y la cohesión social y territorial

-Mapa de equipamientos Culturales de Canarias.

Un mapa que establezca los estándares mínimos de dotación de infraestructura cultural en relación con diversas variables (población, capitalidad, situación en relación a otros núcleos,...). El mapa permitiría detectar el déficit actual y establecer un marco de actuación común para Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno en materia de infraestructuras.

El mapa de Equipamientos Culturales será un marco de referencia para la inversión de equipamientos, la planificación y la priorización de actuaciones a partir del cual contemplar las singularidades de cada realidad territorial.

-Fomento de la Agrupación de entidades para el impulso de la demanda cultural.

La demanda está poco contemplada en la actividad cultural tanto pública como privada.

Este dispositivo implica distintos niveles de la Administración y debe contar con la participación del sector privado para la comercialización y la comunicación de la oferta cultural sobre la demanda real y potencial (mejorando su identificación y necesidades) al tiempo que se plantea como prioritaria la ampliación de la demanda y de los públicos de la cultura.

Responde a una doble necesidad: relegitimación social y racionalización del gasto.

El proyecto de la Agrupación de entidades debe desarrollarse desde un acuerdo muy amplio entre todos los agentes que realizan oferta cultural y estructurarse con un alto nivel de coordinación.

17. Comisión de Trabajo Turismo-Cultura

De acuerdo con la Viceconsejería de Turismo, establecer una comisión de trabajo interadministrativa y con los patronatos y/o empresas públicas vinculadas a los cabildos para acordar políticas conjuntas que fortalezcan los lazos entre cultura y turismo.

El impulso por parte de la administración pública y la coordinación es una condición necesaria para conseguir un marco de actuación favorable a la creación de puentes entre ambos sectores de actividad.

El objetivo final es establecer estrategias conjuntas entre turismo y cultura para reforzar el valor cultural de Canarias en su comercialización exterior como destino turístico con valor añadido y aprovechar el potencial económico del turismo como motor de desarrollo cultural.



18. Ley de Bibliotecas y Libro

2015: Centralidad cultural

19. Presentación del segundo informe anual del estado de la cultura en Canarias a la presidencia del Gobierno y el Parlamento de Canarias

20. Conferencia RUP Cultural

Se trataría de un desarrollo de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de mayo de 2010.

La idea es establecer una cierta estrategia cultural de las RUP sobre la base del reconocimiento de la UE de las especificidades de dichas regiones para la articulación de sistemas culturales propios e integrados.

A pesar de la dificultad de esta iniciativa, Canarias está bien situada para liderar este proceso de reconocimiento de las especificidades del sector cultural de los territorios alejados de la Unión.